



Madrid, 11 de abril de 2018

P3 Spain Logistic Parks Socimi, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

En fecha 6 de abril de 2018, fue publicada la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico La Razón, para que dicha junta tuviera lugar en la calle Velázquez, 63, Madrid, el próximo 10 de mayo de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el 11 de mayo de 2018 a la misma hora, en segunda convocatoria.

Dicha convocatoria no debe entenderse realizada por imposibilidad material de celebrar la referida junta en las fechas propuestas. Se procederá, en consecuencia, a la convocatoria de una nueva Junta General tan pronto como la Sociedad disponga de visibilidad sobre la misma.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**P3 Spain Logistic Parks Socimi, S.A.**

D. David Marquina Fernández